

rido no profanase tan gran día con una ejecución. « Otorgo lo » que me pedís, respondió Leon; mas plegue al cielo que » queriendo salvar mi alma, no expongais mi cuerpo al puñal » de los asesinos! » Por la noche, el clero de Santa Sofía vino como de costumbre á cantar los maitines de Navidad á la capilla de palacio. Disfrazados de clérigos, cuatro conjurados cómplices de Miguel, escondiendo sus espadas bajos sus hábitos de coro, se deslizan al favor de la oscuridad entre los eclesiásticos. El emperador asistía al oficio de Navidad. A cierta señal convenida, los conjurados se precipitan sobre él blandiendo sus espadas. Leon corre al santuario, coge una cruz de plata que encuentra á mano y se vale de ella como arma defensiva: lucha con intrepidez algunos instantes, mas los asesinos le toman por la cintura y lo echan por tierra al pié del altar. « ¡Gracia! favor! en nombre del santuario, ex- » clama el emperador. — No estamos en tiempo de gracia, » sino de venganza, respondió uno de los conjurados. » Y tomando al príncipe por el cabello, le cortó la cabeza. Un instante despues, Miguel el Tartamudo, con los grillos y cadenas aun en piés y manos, es conducido desde el calabozo al trono de los Césares. No pudiendo ser halladas las llaves de las cadenas y grillos por haberlas escondido Leon, hubo que romperlas á martillazos: y Miguel es proclamado emperador. Los oficiales de palacio, atónitos y temerosos, acudieron de golpe y le tributaron homenaje, en tanto que los conjurados repetían á coro estas palabras del salmo que la Iglesia canta en el oficio de Navidad: *Ad vesperum demorabitur fletus et usque ad matutinum lætitia*. Se habia consumado esta sangrienta tragedia en tinieblas, en tanto que Constantinopla yacia en reposo. Los habitantes de esta ciudad pudieron quedar convencidos de que tarde ó temprano Dios castiga á los perseguidores de su Iglesia, al ver en la mañana del 25 de diciembre a cabeza de Leon V, el iconoclasta Armenio, en la punta de una lanza. Abrumaron de ultrajes al ídolo que incensaban la víspera, y exclamaron: *Miguel II, Augusto! Viva Miguel II!* — Miguel el Tartamudo, á fuer de agradecido, mandó volver

á sus destinos á todos los católicos desterrados; pero solo fué para volver á perseguirlos bajo de otra forma.

9. Si en Oriente acontecian revoluciones tan espantosas, en Roma se tramaba una conjuración que puso en extremo peligro la vida de san Pascual. Se habian formado contra él dos partidos: uno imperial que, no conociendo las benévolas intenciones de Lotario, se apoyaba en su nombre para pedir la autoridad de este príncipe, y un partido romano que queria una independencia mal entendida, y que pretendía sacudir el yugo de la Santa Sede. Habiendo venido á las manos los partidos, murieron en el conflicto Teodoro, primicerio, y Leon, secretario de la Iglesia romana. La presencia de Lotario comprimió la sedición y restableció la paz. San Pascual I sobrevivió poco á estos acontecimientos, porque murió el 10 de febrero de 821, habiendo sido pontífice siete años. — Se atribuye á este pontificado el reconocimiento oficial del título de *cardenal* dado á los principales miembros de la Iglesia romana; pero eran muy pocos en aquel tiempo. Aun no eran sino *siete* en 1277, bajo Nicolás III; en 1330, bajo Juan XXII, habia ya veinte: en el concilio Constanciense eran treinta y cuatro; y con treinta y uno que añadió Leon X, llegaron á sesenta y cinco. Paulo IV añadió cinco en 1556; y Sixto V, en 1586, mandó que no pasase este número de setenta, por ser el de los *ancianos* del pueblo de Israel y de los setenta discípulos de Cristo. De estos setenta, seis llevan el título de cardenales-obispos; cincuenta, de cardenales-presbíteros; y catorce se titulan cardenales-diáconos. Hoy escogen de entre ellos al nuevo papa; y en lo sucesivo se irá viendo establecerse este uso tan venerable y cuerdo.

§ II. PONTIFICADO DE EUGENIO II (5 de junio de 824-27 de agosto de 827).

10. Eugenio II fué elegido papa el 5 de junio de 824. Su caridad le mereció el dictado de *Padre del pueblo*. Su elección fué sin embargo disputada por la elección de un antipapa llamado Zizimo; pero este cisma fué ahogado en su origen por el

celo del jóven emperador Lotario, á quien Ludovico Pio acababa de enviar á Roma para tomar posesion del reino de Italia, vacante por la muerte de Bernardo. Para evitar en adelante semejantes intrigas y contener la audacia y desórdenes de los grandes y pueblo romano, Eugenio II y Lotario tomaron de concierto las medidas siguientes. El papa decretó que el clero romano habia de prestar juramento de fidelidad á los emperadores en esta forma: « Por Dios omnipotente, por los santos » Evangelios y por el cuerpo del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, yo prometo ser fiel á nuestros emperadores y señores Ludovico y Lotario, *salvo la fidelidad que ya he prometido al soberano pontífice*. Jamás consentiré que la eleccion del papa se haga contra los cánones, ni que el nuevo papa sea consagrado antes que haya hecho, en presencia del pueblo y del legado del emperador, un juramento semejante al que el papa Eugenio ha hecho por sí mismo para conservacion de todos (1). » Por su lado, el emperador Lotario publicó en el pórtico de la iglesia de San Pedro una constitucion en nueve artículos, cuyas principales cláusulas son: « Comisarios nombrados por el papa y por el emperador harán, todos los años, relacion de la conducta judicial de los duques y magistrados. — El senado y pueblo romano serán consultados sobre la legislacion que ha de ponerse en vigor entre ellos; esto es, que opten entre el derecho romano, gótico ó lombardo, igualmente autorizados en Italia, para que en adelante todos sean juzgados, segun ley uniforme, por la autoridad del papa y la del emperador. — Los bienes ecle-

(1) « Promitto ego ille per Deum omnipotentem, et per ista sacra quatuor Evangelia, et per hanc crucem Domini nostri Jesu Christi, et per corpus beatissimi Petri, principis Apostolorum, quod ab hac die in futurum fidelis ero dominis nostris imperatoribus Ludovico et Lotario, diebus vitæ meæ, juxta vires et intellectum meum, sine fraude atque malo ingenio, *salva fide quam repromisi domino Apostolico*; et quod non consentiam ut aliter in hac Sede Romana fiat electio Pontificis, nisi canonice et juste, secundum vires et intellectum meum: et ille qui electus fuerit, me consentiente, consecratus Pontifex non fiat priusquam tale sacramentum faciat, in præsentia missi domini imperatoris et populi, cum juramento, quale dominus Eugenius papa sponte sua pro conservatione omnium factum habet præscriptum. » (Cont. Paul. Diac., tom. I, p. 617.)

» siásticos retenidos injustamente serán devueltos, por comisarios, al sumo pontífice y á la Iglesia romana. — El que quisiere merecer la benevolencia del emperador deberá ante todo tributar obediencia y respeto al papa. »

11. En Constantinopla, Miguel el Tartamudo no tardó mucho en perseguir á los católicos; pertenecía á la secta de los Paulicianos ó Melquisedecianos. Estos sectarios, mitad cristianos, mitad judíos, practicaban las ceremonias del culto judaico, al cual mezclaban las supersticiones paganas de los Samaritanos. Miguel II hizo grandes esfuerzos para resucitar la antigua religion de los Hebreos. Mudó la celebracion de la Pascua y del domingo en sábado dentro de su palacio; no reconoció á Cristo por Mesías, y colocó á Judas entre los santos. A los sangrientos desórdenes con que manchó todo el imperio, añadió introducir en él las tinieblas, proscribiendo la enseñanza de las humanidades y el estudio de la religion. El llamamiento de los desterrados fué seguido muy pronto de sangrienta persecucion. Creyó Miguel el Tartamudo que favoreciendo la herejía de los Iconoclastas lograria mejor su objeto final de destruir la fe promoviendo divisiones en medio de la Iglesia. Para justificar todas estas violencias envió una embajada á Ludovico Pio. La carta que le dirigió llevaba este epigrafe: « Miguel, fiel á Dios, emperador de los Romanos, á nuestro honrado y amado hermano Luis, rey de los Francos y Lombardos, nombrado su emperador. » Despues de referir con poca sinceridad el modo de subir al trono, protesta que desea la conservacion de la paz. Pasa luego al culto de las imágenes, y dice que los católicos les tributan adoracion y que se ha visto obligado á intervenir para que cese semejante idolatria. Excita á Ludovico Pio á que convoque un concilio en sus Estados para examinar la cuestion de las imágenes, y añade que como prenda de su union con la Santa Sede envia á la iglesia de San Pedro un libro de los Evangelios cubierto de oro y adornado de pedrería, con una patena de oro, igualmente esmaltada en brillantes.

12. Los obispos de las Galias, en la cuestion de las imáge-

nes, habian admitido la voz *adorare*, cuyo doble sentido de *vereneracion* y de *latría* ya habia inducido en error á los Padres de Francfort, en 790. El que Ludovico Pio convocó en 825, no llegó á aclarar tampoco esta ambigüedad. Los obispos se limitaron á demostrar que no se debia tributar á las santas imágenes el culto de *latría*, evocando todos los textos de los santos Padres que apoyan esta verdad. Por lo demás, se hallaban muy mal informados del estado verdadero del Oriente por falta de comunicaciones frecuentes ni expeditas, y sobre todo por descuido en los estudios históricos.

13. La herejía de Claudio, obispo de Turin, hizo llamar de nuevo la atencion acerca de las imágenes, y enseñó al Oriente lo que eran los Iconoclastas. Claudio, español, habia bebido en la escuela de Félix de Urgel el amor á la novedad; y muy pronto sobrepujó al maestro en astucia y violencias. Diestro en disimularse, sorprendió el aprecio del emperador Luis, quien le llamó á su corte. Se dedicó con admirable éxito á la predicacion y publicacion de los Libros sagrados; y aun dió luz comentarios sobre la Escritura que le merecieron la fama de sabio escritor. Fué elevado á la silla de Turin hácia el año 822; y satisfecha ya su ambicion, no disimuló mas tiempo sus verdaderos sentimientos é hizo pública profesion de herejía iconoclasta. En la primera visita pastoral que hizo en su diócesis, rompió en todas las iglesias cruces, estatuas é imágenes piadosas, cuya sacrilega demostracion le acarreó el levantamiento de sus diocesanos, piadosos y fieles. Escándalo tan horrendo, dado por un obispo, produjo inmensa sensacion en las Galias é Italia. Todos los doctores de la época: Teodomiro, Eginhardo, Jonás, obispo de Orleans, Agobardo, arzobispo de Reims, Walafrido Estrabon, abad de Reichenau, se presentaron á la lid y combatieron en sus escritos la herejía iconoclasta, traída al Occidente por Claudio de Turin. Este por su lado compuso multitud de libelos para defender su error, en los cuales es tan indecente como impío. « Si esos idólatras, » dice, quieren que se adoren las cruces porque Cristo fué » clavado en una cruz, seria pues necesario y consecuente

» adorar los pesebres porque nació en un pesebre, las barcas » porque pescó en una barca, y aun seria necesario adorar á los » asnos porque Cristo montó sobre un jumento. No, Dios no » manda adorar las cruces; manda, si, llevar la cruz. » — Las blasfemias de Claudio de Turin contra las santas reliquias é imágenes produjeron en las Galias una reaccion directamente opuesta. Jamás se mostró mas celo en honrarlas, y se multiplicaron las traslaciones de reliquias con un celo y ardor increíble. El monasterio de Andein, en los montes de las Ardenas, se enriqueció con el cuerpo de san Huberto, que habia depositado allí Valcan, obispo de Lieja, en 825. Hilduino, abad de San Dionisio y de San Medardo de Soissons, alcanzó por su buena mano con el papa Eugenio II parte considerable de las reliquias de san Sebastian. Eginhardo transportó á su monasterio de Seligenstadt los cuerpos de san Marcelino, presbítero, y de san Pedro el Exorcista, en 826.

14. Hácia esta misma época, Ansegiso, abad de Fontenelle, publicó su *Coleccion de las Capitulares de Carlomagno y de Ludovico Pio* (año 827): pues que hasta este tiempo andaban dispersas las ordenanzas imperiales. Mas Ansegiso, temeroso de que no cayesen en olvido ó se perdiesen con el tiempo, las reunió en un solo cuerpo, que dividió en cuatro libros. El primero contiene las Capitulares de Carlomagno sobre materias eclesiásticas, subdivididas en ciento sesenta y dos artículos; el segundo encierra las Capitulares eclesiásticas de Ludovico Pio, en cuarenta y ocho artículos; el tercer libro comprende las Capitulares de Carlomagno sobre materias profanas, en noventa y un artículos; y el cuarto las de Ludovico Pio sobre el mismo asunto, en setenta y siete artículos. La compilacion de Ansegiso ha sido siempre muy famosa; y es citada en las ordenanzas imperiales, posteriores á esta coleccion, como gozando de autoridad pública.

15. Las circunstancias exigian del papa Eugenio II mucha moderacion y prudencia. En Constantinopla, los Iconoclastas, sostenidos por los emperadores, quemaban los libros que les eran contrarios, truncaban y falsificaban á los demás, y em-

pleaban contra los católicos toda especie de malicia y violencia. Desde el fondo de su destierro ó de sus calabozos, imploraban los obispos y abades católicos al sucesor de san Pedro como su único refugio. En el Occidente, la traducción infiel del séptimo concilio general habia plantado semillas favorables al error iconoclasta. Engañando y seduciendo á los obispos y emperadores francos, la astucia griega se jactaba de asegurar el triunfo de la herejía. Era necesario pues desvanecer las preocupaciones de los obispos francos, haciendo penetrar poco á poco en Occidente una instruccion mas completa; porque el gran mal de esta época era la ignorancia. Prueba tristísima de la realidad de esta ignorancia nos da el concilio romano de 826, reunido por Eugenio II para desterrarla. El estudio de las humanidades habia llegado á tal punto de decadencia, que fué necesario copiar, de un concilio celebrado bajo Gregorio II, el discurso preliminar por la dificultad de componer otro. Los cánones del concilio tuvieron todos por objeto el restablecimiento de los estudios. Los sacerdotes ignorantes quedaban suspensos de sus funciones por su obispo hasta adquirir la necesaria instruccion: el metropolitano debia de hacer lo mismo respecto de los obispos, sus sufragáneos, que se hallaren en tan triste estado. En cada palacio episcopal, en cada monasterio se habian de fundar escuelas bajo la direccion de superiores ó rectores de capacidad notoria, y dependientes del obispo. Se prohibió en fin á los sacerdotes dedicarse á los trabajos del campo que les impidiesen ejercer su estado, segun su verdadera vocacion y ciencia necesaria.

46. Eugenio II sobrevivió poco tiempo al concilio romano, porque murió en 27 de agosto de 827, y su cuerpo fué enterrado en el Vaticano.

§ III. PONTIFICADO DE VALENTINO (1.º de setiembre de 827-10 de octubre de 827).

17. Fué elegido papa, el 1.º de setiembre de 827, Valentino, quien apenas tuvo tiempo de tomar posesion de la Silla apostólica, pues que murió en el siguiente mes de octubre,

siendo papa solo cuarenta dias. Su notoria piedad, clemencia y generosidad hicieron muy sensible al pueblo romano tan prematura muerte.

§ IV. PONTIFICADO DE GREGORIO IV (5 de enero de 828-11 de enero de 844).

18. Habiendo vacado la silla romana mas de dos meses, fué promovido al supremo pontificado Gregorio IV, y como á su tocayo antecesor san Gregorio Magno, fué necesario violentarlo á aceptar: pues se habia ocultado en un monasterio, de donde le sacó el pueblo el 5 de enero de 828. Su pontificado fué prueba de que la repugnancia por las grandezas humanas no hace á nadie incapaz de grandes cosas. Los Musulmanes de España, mas y mas estrechados por los cristianos de las Asturias y demás comarcas del norte y levante de aquella, habian llevado sus colonias hasta las islas de la Grecia, donde no hallaban tanta resistencia: tomaron pues posesion de todas ellas sin hallar un solo bajel que se les opusiese, por cuanto Miguel el Tartamudo solo se ocupaba en perseguir católicos. Veía con la mas estúpida y fria indiferencia el desmembramiento del imperio; por lo cual pudieron los Sarracenos fijar la silla de su dominio sobre el Archipiélago en la isla de Creta, donde fundaron la ciudad de Candía, que en lo sucesivo dió nombre á toda la isla. Por otro lado los Musulmanes de África, llamados traidoramente por un malvado comandante de las tropas imperiales, invadieron la Sicilia: como antes en España, así ahora fué una vergonzosa pasion la causa de tamaño desastre. Eufemio, general del imperio, gobernador de la Sicilia, traspasando las leyes del pudor y de la religion, robó sacrilegamente á una monja, sacándola de su convento para casarse con ella. Miguel el Tartamudo habia cometido igual crimen, pues que se habia casado con una vírgen consagrada á Dios, llamada Eufrosina, nieta de la imperatriz Irene, contra su voluntad. Miguel quiso castigar en un súbdito un crimen de que él habia sido reo antes: inconsecuencia muy comun en la historia; y Eufemio, sospechándolo, no le quiso dar tiempo, y